

BASES “ IV CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA”.

ORGANIZA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Evento enmarcado en la celebración del “MES DE LA DISCAPACIDAD 2025”. Para velar por una ciudad más inclusiva y accesible.

Esta corrida ES GRATUITA, tiene un carácter principalmente recreativo, por lo que no existirá competencia, ni categorías, tampoco restricción en rango de edad. Podrán participar personas con o sin discapacidad.

OBJETIVO: Generar un encuentro deportivo inclusivo, donde a través del deporte se incentive la vida sana y se concientice al público en general, sobre la condición de las personas con Discapacidad, con la finalidad de sentirse parte de la comunidad.

SOBRE EL EVENTO:

Fecha: domingo 07 de diciembre del 2025.

Lugar: Frontis, Ilustre Municipalidad de Osorno

Distancia: 2,5 kilómetros.

Horario de largada: 11:00 horas.

INSCRIPCIONES:

Fecha: A partir del día lunes 01 de diciembre, hasta el día viernes 05 de diciembre del presente año, en horario de 09:00 a 13:30 horas; y el domingo 07 de diciembre, de 10:00 a 10:45 horas.

Lugar: Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicada en quinto piso del Edificio Centro de Atención al Vecino, calle Francisco Bilbao 850; y el día de la Corrida, en el Frontis de la I. Municipalidad de Osorno.

Consideraciones especiales: se inscribirán personas con discapacidad, que presenten su **credencial de discapacidad** o **colilla de pensión**, así como participantes que no cuenten con discapacidad.

Participantes menores de edad entre los 10 y hasta los 17 años: deberán contar con la autorización de uno de sus padres o tutor responsable, para ser parte de este evento deportivo. Con este fin, deben concurrir obligatoriamente con esta persona al momento de la inscripción, además deberá firmar una autorización y deslinde de responsabilidad.

Para las **primeras 100 personas con discapacidad**, inscritas se considera la entrega de poleras distintivas, las cuales serán entregadas el día de la corrida, **07 de diciembre**, desde las 10:00 y hasta las 10:45 am, en Frontis de la I. Municipalidad de Osorno, presentando comprobante de inscripción y Cédula de Identidad.

El día de la corrida, se entregarán medallas a quienes crucen la meta, y hasta agotar stock. Estas medallas **NO son exclusivas para personas con discapacidad**, sino que son para toda la comunidad que participe de dicha corrida y cruce la meta.

Condición de Participación: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar las presentes Bases.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo, para participar en la “Corrida Familiar Inclusiva”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Osorno, así como también a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual, en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

RECORRIDO

Inicio, desde el frontis de la I. Municipalidad de Osorno, por calle Mackenna, siguiendo por la izquierda hacia calle O'Higgins, para luego continuar hacia la izquierda por calle Nueva Mackenna, desde ahí continuar en línea recta, pasando las calles: Matta, Cochrane, Freire, Prat, Colón, Justo Geisse, Eduviges, hasta llegar finalmente a Avenida Zenteno. Desde ahí regresar hacia la izquierda por calle Mackenna, continuar en línea recta hasta la META, ubicada en el mismo punto de partida, Frontis I. Municipalidad de Osorno.

Plano de corrida disponible en www.municipalidadosorno.cl

HORARIO DE LARGADA: 11:00 horas.

SERVICIOS AL PARTICIPANTE

Hidratación: se habilitará hidratación, en plaza de armas una vez finalizada la corrida.

Ambulancia: disponible en caso de accidente o necesidad de primeros auxilios.

Servicios sanitarios: (baños públicos) la organización pondrá a disposición de los participantes servicios higiénicos. ubicados en el interior del Edificio Consistorial de Avenida Mackenna #851, con entrada por el pasaje del mismo edificio y estarán debidamente identificados.

APOYO LOGÍSTICO: Se contará con el apoyo de carabineros, departamento de seguridad pública del municipio, prevencionista de riesgo del Municipio, los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar inclusiva.

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal, externos a la competencia, teniendo orden

expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Sólo podrán transitar en el recorrido aquellos vehículos pertenecientes a la Organización.

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL EVENTO

La Organización de la “CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA”, se reserva el derecho de cancelar la actividad, debido a condiciones climáticas; actos de la naturaleza; u otras razones de fuerza mayor.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre la 4ª CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA, OSORNO 2025, los/las participantes pueden escribir a los siguientes correos electrónicos: cecilia.kramm@imo.cl o marylyn.bello@imo.cl en su defecto, dirigirse a la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicada en el Centro de Atención al Vecino, calle Bilbao #850, quinto piso, de lunes a viernes en el siguiente horario: entre las 08.30 y las 13.30 horas.



JAIME BERTIN VALENZUELA

ALCALDE DE OSORNO

JBV/RPM/OHK/CKK/mbb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de la Discapacidad

